

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3252



Fecha de ingreso: 05-10-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-11-2022

Folio: 2022-3252

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCA AFIRME S.A - TRASVIÑA Y RETES

Domicilio: CALLE JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES 4303 COLONIA SAN FELIPE II

Teléfono:

Concepto: INSTALACIÓN DE 3 ANUNCIOS ADOSADOS

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 2 ANUNCIO ADOSADO DE 4M X 1M Y ADOSADO EN CAJERO DE 1.50M X .50M

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-103-002-00025-00-0000

Propietario: JOSE HERIBERTO PEREZ TALAMANTES

Domicilio: CALL JUAN ANTONIO TRASVIÑA Y RETES 4303 COLONIA SAN FELIPE II

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

| Clave   | Concepto             | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total        |
|---------|----------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS  | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 1       | 2,886.60     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS  | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 2       | 2,886.60     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS  | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 3       | 2,886.60     |
| 1990326 | INSTALACION ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | INSTA ADOS 1 | 577.32       |
| 1990326 | INSTALACION ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | INSTA ADOS 2 | 577.32       |
| 1990326 | INSTALACION ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | INSTA ADOS 3 | 577.32       |
| TOTALES |                      |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 10,391.76 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 30-11-2022 9:28:18

Usuario:

Dirección: null

302d021420da52c2091edccc73826e6073f109cfa9fa79e90215008270d6f486995d6e77b7016d84406d9053ba797d